

**GARCÍA HURTADO, M.** (ed.). (2022). *Conflictos y tensiones en las sociedades portuarias del norte peninsular (siglos XVI-XIX)*. A Coruña: Universidad da Coruña, 417 pp. ISBN: 978-84-9749-855-5.

Nos hallamos ante un libro colectivo que recoge quince trabajos de investigación realizados por algunos de los integrantes de los dos subproyectos que se coordinan en el proyecto *Culturban. Culturas urbanas y resistencias en la Edad Moderna: actores y espacios* de las universidades de Coruña, Santiago de Compostela y Cantabria.

Teniendo como hilo conductor el conflicto en la Edad Moderna y el siglo XIX, a partir de la abundante documentación judicial de la Real Audiencia de Galicia y de otros archivos nacionales, los artículos analizan las causas suscitadas por una amplia variedad de problemas, disputas y enfrentamientos sociales, económicos, políticos, de género y entre distintos ámbitos de poder, acaecidos en el litoral del Noroeste peninsular, relacionados con actividades propias del litoral, protagonizados por sus residentes, así como las iniciativas institucionales, administrativas, jurídicas y sociales puestas en marcha para intentar solucionar los enfrentamientos con mayor o menor éxito.

En el prólogo el editor de la obra, Manuel-Reyes García Hurtado destaca la larga trayectoria recorrida por el grupo de investigadores que lidera, pertenecientes a varias universidades, para ampliar las temáticas relacionadas con la Historia Marítima más allá de los estudios

institucionales que han primado hasta hace una década. Fruto de esa trayectoria son los cuatro libros colectivos editados por García-Hurtado en los últimos años y numerosos artículos publicados en revistas especializadas por los componentes del grupo. Las aportaciones contenidas en los trabajos de este libro suponen un paso más allá en el objetivo de ampliar las posibilidades de estudio y conocimiento de las ciudades litorales, sus recursos económicos y las sociedades que las habitaron.

Álex Valledor estudia cómo a raíz del desarrollo de la Carrera de Indias y de las numerosas guerras navales en el contexto de la expansión de la Monarquía Hispánica durante el siglo XVI la Corona ejerció una creciente presión naval sobre las élites de las villas costeras del norte peninsular, que controlaban la actividad económica relacionada con el mar desde la Edad Media, exigiéndoles, progresivamente, mayores recursos para cubrir las necesidades militares y navales, que provocaron muchas tensiones. Estos conflictos perdieron intensidad a finales del reinado de Felipe II, cuando muchos marinos vascos y cántabros se incorporaron a las armadas del rey, empezando a conseguir cargos militares y hábitos, al tiempo que incrementaron su actividad mercantil y sus beneficios. El ascenso social de esta élite militarizada y su acceso al poder durante el Seiscientos terminaron por difuminar muchos de los conflictos iniciales.

Susana Truchuelo estudia las rivalidades y conflictos jurisdiccionales suscitados desde la Edad Media por la

propiedad, el uso y el control del puerto de Pasajes, el más seguro para los navíos de gran tonelaje en el litoral vasco, entre San Sebastián, Fuenterrabía, Rentería y Oyarzun y las cuatro Villas Mayores cántabras. Una sentencia arbitral de 1475 confirmó los privilegios adquiridos por San Sebastián sobre el uso del puerto, encendiendo aún más los enfrentamientos, traducidos en pleitos, entre las villas. En 1577 la rivalidad llevó a Guipúzcoa a presentar al Consejo de Guerra un proyecto secesionista para crear una nueva provincia con el territorio fronterizo con Francia, entre los ríos Urumea y Bidasoa. A pesar de que la propuesta beneficiaba a todos los territorios involucrados, porque Pasajes pasaría a ser puerto franco y a estar gobernado por una Junta de Frontera dirigida por un capitán general designado por el rey, en detrimento de la autoridad de las Juntas Generales. El temor a perder los derechos adquiridos sobre los que se sustentaba la incorporación de la provincia en la Corona de Castilla, aunó la posición en contra del resto de los territorios litigantes. Gracias a la influencia de las élites de San Sebastián en la Corte, el Consejo de Guerra paralizó la iniciativa secesionista.

En el marco del reinado de Felipe III y de la Unión de Coronas, Inés Amorim estudia los conflictos socio-económicos surgidos en torno al establecimiento del estanco de la sal en 1631, la incorporación a la Corona de las salinas, y las consecuencias del establecimiento del monopolio castellano, y de la reforma fiscal que conllevó. Analizando los datos de las exportaciones de sal desde las salinas de Aveiro a Galicia y Asturias,

saca a la luz conflictos por las subidas del precio de la sal y los surgidos entre las oligarquías propietarias de las salinas, los administradores del monopolio y los anteriores arrendatarios del negocio de la sal.

Anxo Rodríguez estudia las numerosas disputas de carácter espiritual y terrenal surgidas en el seno de las cofradías religiosas del reino de Galicia como demandantes y demandadas que se dirimieron ante la Audiencia de Coruña en la Edad Moderna. Las reclamaciones por deudas, defensa del patrimonio mueble e inmobiliario, nombramientos de cargos, incumplimientos de rituales en celebraciones religiosas, fueron las causas de los litigios más numerosas, destacando el interés de las cofradías por su sustento económico y por la conservación de la singularidad de sus usos y costumbres.

Eloy González estudia la conflictividad surgida durante los primeros años de la Guerra de Sucesión en torno al puerto de Bilbao, por las medidas establecidas en 1702 para controlar el contrabando, como la prohibición de introducir tabaco extranjero, o el veto al comercio con potencias enemigas. Analizando la actividad más o menos diligente y represora de algunos veedores del contrabando del puerto bilbaíno, salen a la luz los numerosos conflictos económicos generados en el comercio del señorío. Los enfrentamientos con la Corona, canalizados a través de la Casa de la Contratación de Bilbao, esgrimiendo el *uso foral*, tensionaron la fidelidad del territorio a Felipe V, obligándole a negociar las medidas represivas.

Mediante un exhaustivo estudio de la correspondencia consular del Consulado francés de Coruña, conservada en el Archivo Diplomático de Nantes y de la documentación sobre causas de contrabando de tabaco conservadas en la Dirección General de Rentas del Archivo de Simancas, García Hurtado reconstruye las actuaciones de las redes de contrabando de tabaco en Galicia durante las primeras décadas del siglo XVIII. El análisis de una serie de casos concretos le permite descubrir a los participantes del fraude, su forma de operar y establecer las cadenas de actuación. El ansiado tabaco de Martinica llegaba a las costas gallegas en barcos franceses, cuyo destino final solía ser Nantes. Tanto si era declarado como perteneciente a comerciantes franceses, como si no, las visitas de los oficiales de la renta del tabaco se obstaculizaban con todos los medios, iniciándose así el conflicto con las autoridades aduaneras. El apoyo del clero, que pagaba el tabaco a un menor precio, escondiéndolo en lugares sometidos a la legislación eclesiástica y la defensa a ultranza de los tripulantes y capitanes por los cónsules, argumentando privilegios por extranjería, con la intervención ocasional de los embajadores en la Corte ante la Secretaría de Marina, cerraban el círculo de un comercio ilícito a gran escala que ocasionó grandes tensiones con las autoridades responsables de atajarlo.

Marta García realiza una extensa y detallada explicación cronológica sobre la evolución del pilotaje práctico peninsular, abordando tanto la formación de los pilotos lemanes, sus atribuciones,

como las distintas regulaciones del oficio de los pilotos de puerto, incluyendo los conflictos entre cofradías y consulados de las numerosas villas portuarias del norte peninsular por la práctica del lemanaje, fijar las tarifas y la competencia entre las villas por el transporte hacia el norte de Europa. Para solucionar estos conflictos en 1765 la Secretaría de Marina promulgó una nueva y amplia Instrucción regulatoria para los lemanes del puerto santanderino, que inspiraría años más tarde la regulación sobre las capitanías de puerto contenida en las Ordenanzas de Marina de 1793. Tras su promulgación la instrucción encendió las antiguas disputas entre los puertos cántabros y el de Bilbao, que vio limitada la actividad de sus lemanes a una demarcación marítima concreta. En 1791 la Secretaría de Marina ratificaría la limitación de actuación de los lemanes en sus respectivas demarcaciones marítimas.

Pablo de la Fuente reconstruye la efímera historia del astillero de Santoña, basándose en la solicitud enviada a la Secretaría de Marina de un vecino de Santoña en 1756 para adquirir un edificio a medio construir y los materiales de construcción abandonados desde 1724, destinados a levantar las primeras construcciones del proyectado departamento marítimo de Cantabria. Analiza los motivos de la elección de Santoña como puerto cabecera para el nuevo departamento cántabro y su abandono en 1726, tras la elección de Ferrol como sede del Departamento Marítimo del Norte.

Las revueltas sociales por la precariedad económica ocurridas en los tres departamentos marítimos durante las últimas décadas del siglo XVIII y las primeras del XIX, culminaron en Ferrol en 1810 en un grave motín, protagonizado por mujeres. Ofelia Rey y Ana María Sixto estudian la conflictividad social protagonizada por mujeres en Ferrol en las primeras décadas del siglo XIX a partir de documentación judicial criminal de primera estancia. Las causas superaron la mitad de todas las presentadas en el juzgado, y mediante el análisis de las más significativas las autoras destacan los problemas de fondo de la conflictividad social y su contexto, y nos acercan a las protagonistas y su entorno. El análisis diferencia causas por malos tratos e injurias, muertes violentas, amancebamientos, delitos contra la propiedad y el contrabando.

En un exhaustivo estudio sobre el mundo en torno a las ferias comerciales en la provincia de Betanzos, Antonio González analiza los fallidos intentos de implantar la reforma hacendística de Pedro López de Lerena, durante la última década del siglo XVIII a las ferias de las villas de la provincia de Betanzos, y los consiguientes conflictos de las villas con la propia Betanzos ante su oposición a la proliferación de ferias locales. La investigación evidencia los fallidos intentos de los órganos de gobierno y de la Real Hacienda para controlar y fiscalizar las ferias.

Álvaro Benedicto estudia los proyectos de legisladores y gobernantes para establecer formas de control de los

individuos, para obtener información, así como los intentos de establecer medidas para controlar la movilidad en los espacios públicos rurales o urbanos. Destacando el fracaso de los instrumentos policiales y las medidas prácticas aplicadas en el control de unas sociedades «indomeñables», como las define el autor.

En el marco de la crisis del Antiguo Régimen y el desarrollo del liberalismo, la lucha por la preeminencia y la supervivencia estimuló la actividad de las oligarquías comarcales, de las instituciones que controlaban, de los gremios y de los grupos de vecinos poderosos. Iago Castro analiza cómo los consiguientes choques de intereses, provocados por esa lucha, derivaron en enfrentamientos entre las ciudades de Vigo, Tui y Pontevedra, llegando a determinar los intereses de determinadas colectividades influyentes la inclinación de las oligarquías de estas ciudades hacia el liberalismo o el absolutismo.

Celia Enríquez estudia casos de conflictos cotidianos ocurridos en Ferrol y Santiago durante el Trienio Liberal, provocados por la convivencia diaria, en los que intervinieron mujeres como demandantes o demandadas. Por su carácter leve las disputas no llegaron a los juzgados, sino que se solucionaron mediante juicios de conciliación en los que la última palabra la tuvo el alcalde segundo. Fue una forma de arbitraje puesta en marcha por la Constitución de 1812, que se recuperó durante el Trienio Liberal (1820-1823), época a la que se circunscribe el trabajo. Las principales

causas de conflicto fueron las injurias y los malos tratos, seguidas de hurtos y reclamaciones de manutención. Fue una forma de arbitraje muy recurrida por su bajo coste y porque evitó largos procesos.

Daniel Mena estudia causas criminales de violencia doméstica contra mujeres de A Coruña dirimidas en la Sala del Crimen de la Real Audiencia de Galicia y en la Audiencia Territorial entre las últimas décadas del siglo XVIII y mediados del XIX. Estas causas representan solo la punta del iceberg de la violencia doméstica y conyugal contra las mujeres, pues la mayoría quedaban silenciadas, tanto por temor al escándalo público como por el riesgo de agravamiento de las lesiones por venganza de los demandados, evidenciando que la justicia no siempre era capaz de defender a las víctimas.

En el Antiguo Régimen la muerte de un niño nacido fuera del matrimonio conllevaba la sospecha de una muerte intencionada. A pesar de las dificultades que suponía distinguir entre un aborto natural y otro provocado y determinar cuando había fallecido una criatura en el proceso del parto, Tamara González estudia los conflictos en los que se vieron involucradas las mujeres derivados de

los motivos de la mortalidad perinatal. Analiza los registros de espontáneos (proceso legal civil a partir de una declaración voluntaria de embarazo fuera del matrimonio) en Caión, una pequeña jurisdicción marinera, que liberaban a las mujeres de sospechas y las condenas en los poquísimos casos de infanticidio conservados en los Archivos del Reino de Galicia. La existencia de numerosos puntos de recogida de expósitos, la protección de la justicia local a las espontaneadas y la tolerancia social con los hijos naturales explican que el aborto no fuera un recurso extendido y el bajísimo número de infanticidios.

Los artículos que componen esta obra son trabajos de calidad, sustentados en profundas investigaciones sobre fuentes archivísticas, que nos aportan un mejor conocimiento de la vida y de las actividades de las sociedades costeras del Noroeste peninsular y nos sensibilizan ante problemas cotidianos poco conocidos. La obra en su conjunto es un buen ejemplo de la amplitud de temas y de las posibilidades de estudio que contribuyen a ampliar nuestro conocimiento de la Historia Marítima.

María BAUDOT MONROY   
UNED